

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LORETO IQUITOS**

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

Iquitos, 18 de mayo de 2021

OFICIO N°003-2021-CTVC/LORETO IQUITOS

Señor (a)

CARLOS RAFAEL MEZA CASTRO

Jefe de la Unidad Territorial – Loreto

Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA

Presente. -

Asunto : Se ALERTA diecisiete (17) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 011-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 012-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 013-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 014-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 015-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 016-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 017-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 018-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 019-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 020-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 021-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 022-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 023-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 024-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 025-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 026-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 027-2021-CTVC/IQU

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LORETO IQUITOS**

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente


ELVA ROSA CARMONA DE CHU
Responsable Regional del Equipo Técnico
CTVC-LORETO-IQUITOS



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. IQUITOS:(#)942161156 Telf. LIMA: (#)951864589	CASO	N° 023-2021-CTVC/IQU
--	------	----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	20/03/2021
------------------	------------	-----------------------	------------

I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	LÓPEZ GONZALES LOICID	3. NÚMERO-DNI:	44597015
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	PRESIDENTE

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	20/03/2021
7. DEPARTAMENTO:	LORETO	8. PROVINCIA:	MARISCAL RAMON CASTILLA
9. DISTRITO:	SAN PABLO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	SAN PABLO DE LORETO
11. PROCESO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE ATENCIÓN?	IEI 311
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	198	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	02

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):

Con fecha 20/03/2021 durante las acciones de veeduría, el Presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Pablo, entrevistó a la Señora Judie Sinarahua Tuanama, con DNI N° 43135057, Madre de Familia y Miembro del CAE de la IEI 311, con Código Modular N° 0473348; recogiendo información mediante Ficha de Vigilancia N° V-020-2021-IQU-Q, donde se registró los siguientes puntos críticos:

1. **NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.** El Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de San Pablo, reportó que no se había publicado la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno matriculado. Esta situación estaría contraviniendo la RDE N°143-2020-MIDIS/PNAEQW sobre el Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario. Que en el numeral 9. Disposiciones específicas para la Modalidad Productos, indica: “El CAE publica en la puerta de la IIEE la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuaria y usuario del servicio y el cronograma horarios para la respectiva entrega, a fin de evitar aglomeraciones”. (Pág. 19).
2. **NO SE PUBLICA EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.** El Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de San Pablo, reportó que no se había publicado el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos/as matriculados. Esta situación estaría contraviniendo la RDE N° 143-2020-MIDIS/PNAEQW sobre el Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario. Que en el numeral 9. Disposiciones específicas para la Modalidad Productos, indica: “El CAE publica en la puerta de la IIEE la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuaria y usuario del servicio y el cronograma horarios para la respectiva entrega, a fin de evitar aglomeraciones”. (Pág. 19).

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONNES:

- Sugerimos que el programa garantice el cumplimiento DS 008-2012-MIDIS, que en el Artículo 3: Objetivos Específicos, destaca; “Garantizar el Servicio

Alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde vive”. Así mismo la RM 283-2017-MIDIS, Artículo 5.

- Además, recordar el RVM N° 273-2020-MINEDU; donde hace referencia de los 180 de días efectivos de clases.
- Se sugiere al programa, en el marco de la RDE D000223-2020-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” se fortalezca las capacitaciones a los miembros del CAE para dar cumplimiento a las normativas y con ello se garantice el servicio alimentario durante todos los días del año escolar.
- Que el programa garantice la implementación a través de sus operadores técnicos el modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma que constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado, a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios.
- Que el programa realice las indagaciones respectivas de cada punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido según la ruta de alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01 Folio)

- Copia de Ficha de Vigilancia N° V-020-2021-IQU-Q (01 FOLIO)


ELVA ROSA CARMONA DE CHU
Responsable Regional del Equipo Técnico
CTVC-LORETO-IQUITOS



ANEXO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA				
TELÉFONO-Sede Regional:		FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW	CÓDIGO V-020-2021-IQU-Q	
TELÉFONO-SEDE LIMA:			FECHA DE VIGILANCIA: 20/03/2021	
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)				
a) Código Modular de IE:	0473348	b) Nombre de la IE:	IEI 311	
c) Departamento:	LORETO	d) Provincia:	MARISCAL RAMON CASTILLA	
e) Distrito:	SAN PABLO	f) CCPP/anexo/zona/Av:	SAN PABLO DE LORETO	
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ()	h) Nivel de la IE:	Inicial (X) Primaria () Secundaria ()	
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	DIANA SUAREZ PINEDO	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno (X) Desayuno + Almuerzo () Desayuno + Almuerzo + Cena ()	
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ()	
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)			SI	NO
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?			X	
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?			X	
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?			X	
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?			X	
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?			X	
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?			X	
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?			X	
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?				X
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?				X
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X	
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?			X	
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?			X	
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?			X	
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?			X	
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?			X	
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?			X	
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?			X	
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?			X	
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?			X	
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la			X	

contaminación?			
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?		X	
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?		X	
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?		X	
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?		X	
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?		X	
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?		X	
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?			X
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?		X	
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?		X	
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?		X	
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?			X
P32 Otro: (Especifique):			
III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante)			
LA PRIMERA ENTREGA DE ALIMENTOS SE REALIZÓ A PARTIR DEL 19/03/21			
SUGERENCIA:			
IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)			
<i>La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD</i>			
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	LOICID LÓPEZ GONZALES	Nombres y Apellidos:	DARWIN GAVIRIA GARCIA
Documento-DNI:	44597015	Documento-DNI:	40680530
Cargo:	Presidente(a)	Cargo:	RC – CTVC
Correo electrónico:	-	Correo electrónico:	loreto.1rctvcperu@gmail.com
Teléfono:	979748628	Teléfono:	994423605